

**FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

- A. Ana Carolina Pérez Ochoa
- B. Directora de Fortalecimiento Institucional, Investigaciones y Comunicaciones
- C. Secretaría de las Mujeres – Gobernación de Antioquia
- D. CIUDAD Y FECHA MEDELLIN 20 DE MAYO DE 2020
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 3 DE NOVIEMBRE DE 2016
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN _____
- G. FECHA DE RETIRO: 19 DE MAYO DE 2020

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La gestión de esta Dirección tiene tres ejes misionales como lo indica su nombre: Fortalecimiento Institucional, Investigaciones y Comunicaciones. De ahí que el resumen se enfoca en esos tres frentes.

Con relación al segmento de Fortalecimiento Institucional se avanzó considerablemente en la implementación de la Red de Transversalidad de las Mujeres. Esta es una estrategia que busca transversalizar el enfoque de género a toda la gestión pública en el departamento de Antioquia a través de 13 constructoras de equidad encargadas de llevar el tema de equidad de género a los 125 municipios y sus 4.474 veredas.

Esta opera mediante la constitución de nodos municipales, conformados por representantes de las principales instituciones existentes en cada municipio así como de las organizaciones de mujeres. Allí se impulsa la transversalidad de género en planes, programas y proyectos a nivel local. Así mismo se crean Redes municipales de mujeres donde participan las integrantes del nodo municipal y una lideresa de cada vereda.

A la fecha se han conformado 124 nodos municipales y 20 Redes municipales de mujeres en las diferentes zonas de transversalidad en: Carepa, Mutatá, Betania, Jardín, Ciudad Bolívar, Santa Bárbara, Montebello, San Rafael, La Ceja, Guarne, Yarumal, Amalfi, Remedios, Cisneros, Yolombó, Donmatías, San Pedro de los Milagros, Girardota, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia.

Dicha estrategia ha permitido dinamizar el cumplimiento del Plan Mujeres Pensando en Grande en sus seis líneas de acción, logrando superar algunos indicadores de cumplimiento en los proyectos contemplados en el Plan.

Respecto al componente de Investigaciones la gestión estuvo enfocada al fortalecimiento del Observatorio de Asuntos de Mujer y Género.

El Observatorio de Asuntos de Mujer y Género es una estrategia de gestión de la información para visibilizar las características, contextos y condiciones de vida de las mujeres del Departamento de Antioquia, en los ejes de educación, autonomía económica, participación, salud, violencias y construcción de paz, que contribuya al análisis y la comprensión de las brechas de género y al aporte en la evolución del desarrollo de las mujeres en Antioquia.

La gestión del Observatorio estuvo focalizada durante la presente Dirección en la ejecución de acciones permanentes en sus cuatro componentes: Gestión de información; Asesoría y asistencia técnica; Gestión del conocimiento e investigación; Comunicación y divulgación.

Entre los principales logros de nuestro Observatorio, reconocido como referente nacional en este tipo de estrategias de sistematización de la información, se destaca el haber obtenido de manera regular datos actualizados, periódicos, oportunos y veraces sobre la situación de las mujeres en el Departamento de Antioquia; consolidar información con criterios de calidad, según indicadores

y ejes temáticos definidos para el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de Antioquia; Analizar la situación de las mujeres del departamento, de manera que permita la comprensión de las brechas de género y la evolución del desarrollo. Adicionalmente durante este periodo se han llevado a cabo vinculaciones con diferentes trabajos de grado de estudiantes de pregrado y posgrado de Instituciones de Educación Superior con sede en Antioquia en torno a problemáticas de género, se han celebrado intercambios de experiencias con otros Observatorios de Género y Derechos Humanos de Antioquia y el país. Y, finalmente, se institucionalizó la realización del Encuentro Nacional de Observatorios, liderado por la Secretaría de las Mujeres de Antioquia. Este integra distintas organizaciones aliadas, las cuales hacen parte del importante proceso de gobernanza que se ha logrado consolidar en la sumatoria de recursos para el óptimo funcionamiento del Observatorio.

Finalmente se encuentra la arista de Comunicaciones. En esta es importante destacar que más que un componente instrumental, la comunicación para el Plan Mujeres Pensando en Grande se establece como una acción fundamental y transversal necesaria para avanzar efectivamente en la transformación cultural conducente a la reducción de las brechas de inequidad.

En esta materia la gestión estuvo enfocada en el fortalecimiento de la comunicación digital y la comunicación pública para la movilización social.

Con relación a la comunicación digital se destaca el crecimiento en un 200% de las redes sociales de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia, las cuales se han posicionado como canal de interacción efectivo para las mujeres del departamento. Adicionalmente, y quizás el principal logro en este apartado, corresponde a la creación y puesta en marcha del Sistema Unificado de Información para las Mujeres. Esta herramienta fue concebida como un escenario para la información, formación y encuentro de las mujeres en la virtualidad. Un mecanismo plural y de fácil navegabilidad que comprende el desarrollo de comunidades virtuales asociadas a los públicos objetivos de la Secretaría, un salón de videoconferencia, un aula virtual para la ejecución de cursos en Moodle, una completa plataforma de contenidos sustentada en una radioteca, una videoteca, una galería, un blog y un apartado de Especiales periodísticos. A todo lo anterior se integra el funcionamiento del Observatorio de Asuntos de Mujer y Género, el cual opera entregando información vigente a medios de comunicación, organizaciones sociales, gubernamentales y académicas para la evaluación de políticas públicas, desarrollo de programas favorables a las mujeres y en general para poner a disposición de la ciudadanía la realidad de las mujeres antioqueñas a solo un clic. Gracias al Sistema Unificado de Información se multiplica el impacto de la gestión de la Secretaría de las Mujeres. Cabe también destacar que para garantizar la sostenibilidad del sitio se ha contratado durante 5 años adicionales a la generación de este informe el hosting y el dominio del sitio web, con el fin de garantizar el funcionamiento de la Plataforma durante al menos el siguiente periodo de gobierno.

Respecto a la comunicación pública para la movilización social se resalta la realización de al menos 15 eventos de gran y mediano formato, entre los cuales están las exitosas ejecuciones del galardón Antioqueña de Oro, la conmemoración de fechas icónicas como el mes por los derechos de las Mujeres, el Gran Festival de las Mujeres, el mes por la erradicación de la violencia contra las mujeres o el lanzamiento del programa Mujeres Escritoras en la Memoria de Antioquia. En esta misma línea durante toda la gestión se lideró la implementación de las campañas permanentes. La primera “Yo decidí ser Feliz”, alusiva al empoderamiento de las mujeres y su capacidad para transformar su realidad a partir sus decisiones. La segunda “Lo Natural es que Seas Feliz” creada con el propósito de llamar la atención sobre todas las formas de violencia contra las mujeres. Dos campañas que tuvieron amplia aceptación y que dejan para el repositorio de contenidos de la Secretaría de las Mujeres un Banco de Imágenes con alrededor de 1.000 fotografías, un repositorio audiovisual con más de 100 videos, una biblioteca virtual con más de 300 piezas gráficas informativas y formativas diseñadas y una radioteca con algo más de 50 contenidos radiofónicos alusivos a la equidad de género.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros NA

B. Bienes Muebles e Inmuebles: NA

Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.

NO CUENTO CON INVENTARIO A CARGO.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

- Cargos de planta :
- Nora Eugenia Echeverri desde el 3 de noviembre hasta el 19 de mayo de 2020
- Maria Mercedes Mateus desde el 3 de noviembre hasta el 19 de mayo de 2020
- Juan Fernando Arenas desde el 3 de noviembre hasta el 19 de mayo de 2020
- Efraim Buitrago desde el 3 de noviembre hasta el 19 de mayo de 2020

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad. NA

6. OBRAS PÚBLICAS

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones: NA

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución. NA

8. CONTRATACIÓN:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

Contrato HOMO numero 4600006244 del 2 de febrero del 2017

CONTRATO ___	NÚMERO:	4600006244		
CONVENIO ___	FECHA:	13	02	2017
OBJETO: Realizar la segunda fase de la estrategia de transversalización del enfoque de género en el Departamento de Antioquia que garantice la intervención integral con énfasis psicosocial de las Mujeres a través de la implementación de los programas del plan de desarrollo: "Mujeres Pensando en Grande".				
ORGANISMO CONTRATANTE:		Gobernación de Antioquia – Secretaría de las Mujeres		
CONTRATISTA:		E.S.E Hospital Mental de Antioquia		
VALOR [\$]:	Mil trecientos ochenta y siete millones doscientos veintiún mil cuatrocientos un pesos (\$1.387.221.401) IVA excluido.			
PLAZO:	Ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 20 de diciembre de 2017			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500042834		
	FECHA:	13	02	2017
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:		13	02	2017

Adición contrato HOMO número 4600006244 del 30 de junio de 2017.

	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Código: FO-M7-P3-069
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 14/02/2013
FECHA		30 06 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO <u>X</u>	NÚMERO:	4600006244		
CONVENIO ___	FECHA:	13	02	2017
OBJETO: Realizar la segunda fase de la estrategia de transversalización del enfoque de género en el Departamento de Antioquia que garantice la intervención integral con énfasis psicosocial de las Mujeres a través de la implementación de los programas del plan de desarrollo: "Mujeres Pensando en Grande".				
CONTRATISTA / ASOCIADO:		E.S.E Hospital Mental de Antioquia –HOMO-		
VALOR [\$]:	Mil trecientos ochenta y siete millones doscientos veintiún mil cuatrocientos un pesos (\$1.387.221.401) IVA excluido			
PLAZO:	Para la ejecución del presente contrato interadministrativo se tiene un plazo de meses (8) meses sin superar el 20 de diciembre de 2017.			
SUPERVISOR	NOMBRE:	Ana Carolina Pérez Ochoa		
INTERVENTOR	RAZÓN SOCIAL:	N/A		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACION				
VALOR	x	PLAZO	CLÁUSULA	x
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN		
Se solicita una adición de recursos por valor de (treientos diecinueve millones quinientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta y cinco pesos \$319.541.545), que corresponden a un 23% del total del valor del contrato inicial (Mil trecientos ochenta y siete millones doscientos veintiún mil cuatrocientos un pesos \$1.387.221.401) IVA excluido, quedando con un valor total, adición incluida de Mil setecientos seis millones, setecientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesos (\$ 1.706.762.946) IVA excluido.				

Terminación del contrato número 4600006244 del 14 de octubre de 2017

	ACTA DE TERMINACIÓN		Código: FO-M7-P3-072
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 15/08/2017

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO:	4600006244	
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	Fecha [13/02/2017]	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		Fecha 14/02/2017		
OBJETO: Realizar la segunda fase de la estrategia de transversalización del enfoque de género en el Departamento de Antioquia que garantice la intervención integral con énfasis psicosocial de las Mujeres a través de la implementación de los programas del plan de desarrollo: "Mujeres Pensando en Grande".				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE LAS MUJERES		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	
	NIT		890.905.166-8	
VALOR [\$]:	INICIAL:		Mil trescientos ochenta y siete millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos un pesos (\$1.387.221.401) IVA excluido	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		No.1	\$ 319.541.545 (Trescientos diecinueve millones, quinientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta y cinco pesos ML) IVA EXCLUIDO	23.03 %.
	VALOR TOTAL:		\$ 1.706.762.946 (Mil setecientos seis millones, setecientos sesenta y dos mil, novecientos cuarenta y seis pesos ML) IVA EXCLUIDO	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO: N/A				
PLAZO:	INICIAL		Para la ejecución del presente contrato interadministrativo se estipuló un plazo de ocho (8) meses sin superar el 20 de diciembre de 2017.	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		No.	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:				
		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
		No.	N/A	N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP: 6308. link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6170239				

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Ana Carolina Pérez Ochoa
		María Consuelo Mesa L.
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

Inicio contrato 4600007644 con vigencias futuras 3/11/2017

	ACTA DE INICIO		Código: FO-M7-P3-013
			Versión: 10
			Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO:	4600007644	
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	03/11/2017	
OBJETO: "Realizar la tercera fase de la estrategia de transversalización del enfoque de género en el departamento de Antioquia que garantice la intervención integral con énfasis psicosocial de las Mujeres en 124 municipios de Antioquia a través de la implementación de los programas del plan de desarrollo: "Mujeres Pensando en Grande".				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de las Mujeres		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		E.S.E Hospital Mental de Antioquia –HOMO-	
	NIT		890.905.166-8	
VALOR [\$]:	Dos mil trescientos setenta y ocho millones doce mil novecientos sesenta y cinco pesos (\$ 2.378.012.965) exceptuando IVA, por tratarse de una entidad presa			
PLAZO:	Para la ejecución del presente contrato interadministrativo se tiene un plazo de diez meses y medio (10.5 meses) desde la firma del acta de inicio sin superar el 30 de septiembre de 2018.			
REGISTRO	RPC NUMERO:		4500044875	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		2/11/2017	

Adición # 1 contrato 4600007644 por valor de \$229.000.000 el 25 de julio de 2018

	ACTUAL (CON ADICIONES)	Dos mil trescientos setenta y ocho millones doce mil novecientos sesenta y cinco pesos (\$ 2.378.012.965) exceptuando IVA.
PLAZO:	INICIAL	Para la ejecución del presente contrato interadministrativo se tiene un plazo de diez meses y medio (10,5 meses) desde la firma del acta de inicio sin superar el 30 de septiembre de 2018.
	ACTUAL (CON PRORROGAS)	Diez meses y medio (10,5 meses) desde la firma del acta de inicio sin superar el 30 de septiembre de 2018.
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:		25/09/2018
INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO		No.7 15/06/2018

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ITEM No. 1.				
TIPO DE MODIFICACION				
VALOR	X	PLAZO	CLÁUSULA	
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN		
SOLICITUD	Se solicita una adición de recursos por valor de doscientos veintinueve millones de pesos (\$229.000.000), que corresponden a un 9,63% del total del valor del contrato inicial (Dos mil trescientos setenta y ocho millones doce mil novecientos sesenta y cinco pesos (\$2.378.012.965) IVA excluido), quedando con un valor total, adición incluida de dos mil seiscientos siete millones doce mil novecientos sesenta y cinco pesos (\$ 2.607.012.965) IVA excluido.			
	Se requiere:			

Adición # 2 y Prorroga contrato 4600007644 por valor de \$604.056256 el 24/09/2018 hasta el 10/12/2018

CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	E.S.E Hospital Mental de Antioquia –HOMO-
		NIT	890.905.166-8
VALOR [\$]:	INICIAL	Dos mil trescientos setenta y ocho millones doce mil novecientos sesenta y cinco pesos (\$ 2.378.012.965) exceptuando IVA.	
	ACTUAL (CON ADICIONES)	Dos mil seiscientos siete millones doce mil novecientos sesenta y cinco pesos (\$ 2.607.012.965) IVA excluido.	
PLAZO:	INICIAL	Para la ejecución del presente contrato interadministrativo se tiene un plazo de diez meses y medio (10,5 meses) desde la firma del acta de inicio sin superar el 30 de septiembre de 2018.	
	ACTUAL (CON PRORROGAS)	Diez meses y medio (10,5 meses) desde la firma del acta de inicio sin superar el 30 de septiembre de 2018.	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:		25/09/2018	
INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO		No.9	20/08/2018

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ITEM No. 1.				
TIPO DE MODIFICACION				
VALOR	X	PLAZO	CLÁUSULA	X
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN		
SOLICITUD	Se solicita una adición de recursos por valor de seiscientos cuatro millones cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y seis pesos (\$604.056.256) que corresponden a un 25,40% del total del valor inicial del contrato Dos mil trescientos setenta y ocho millones doce mil novecientos sesenta y cinco pesos (2.378.012.965) IVA excluido, quedando con un valor total, adiciones incluidas de tres mil doscientos once millones sesenta y nueve mil doscientos veintiún pesos (\$ 3.211.069.221) IVA excluido.			

Terminación contrato 4600007644 el 10 de diciembre de 2018

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P3-072
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 15/08/2017

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO:	4600007644	
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/11/2017	
CONVENIO		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:	10/11/2017	
OBJETO: "Realizar la tercera fase de la estrategia de transversalización del enfoque de género en el departamento de Antioquia que garantice la intervención integral con énfasis psicosocial de las Mujeres en 124 municipios de Antioquia a través de la implementación de los programas del plan de desarrollo: "Mujeres Pensando en Grande".				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE LAS MUJERES		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		E.S.E Hospital Mental de Antioquia –HOMO-	
	NIT		890.905.166-8	
VALOR [\$]:	INICIAL:		Dos mil trescientos setenta y ocho millones doce mil novecientos sesenta y cinco pesos (\$ 2.378.012.965) exceptuando IVA.	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		No.1	\$229.000.000	9,63%
		No.2	\$604.056.256	25,40%
	VALOR TOTAL:		Tres mil doscientos once millones sesenta y nueve mil doscientos veintinueve pesos (\$ 3.211.069.221) IVA excluido	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A		
PLAZO:	INICIAL		Para la ejecución del presente contrato interadministrativo se tiene un plazo de diez meses y medio (10.5 meses) desde la firma del acta de inicio sin superar el 30 de septiembre de 2018.	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION
		No. 1	75 días	10/12/2018
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSION	FECHA REANUDACION
		No.	N/A	N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		7753		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Ana Carolina Pérez Ochoa	
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A	

Contrato liquidado numero 4600007644

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad. **NA**

10. CONCEPTO GENERAL:

Se estima que la Dirección de Fortalecimiento Institucional, Investigaciones y Comunicaciones ha jugado un papel esencial, tanto para la ejecución y cumplimiento de los indicadores asociados a su función misional, como a una gestión más eficiente de los demás programas y proyectos de la Secretaría. Esto en la medida que su accionar transversal con la Red de Transversalidad, la Comunicación Pública Estratégica y el Observatorio se han articulado eficazmente al Plan Mujeres Pensando en Grande y a las dinámicas de las administraciones municipales.

En materia de transversalidad con hechos la Secretaría es hoy reconocida como un ente con acción diversa e integral para atender los asuntos de las mujeres, según el Compes que regula el propósito de la equidad de género en nuestro país. Nuestra gestión ha permitido dotar de un verdadero sentido la estructura descentralizada, otorgando a los municipios, a la sociedad civil y a las organizaciones multilaterales y privadas un rol activo en la incidencia de las políticas públicas para la reducción de las desigualdades de género.

Respecto a la comunicación pública se destaca el haber avanzado satisfactoriamente en las narrativas locales y departamentales la noción de empoderamiento, mediante la valoración de las capacidades de nuestras mujeres, lo cual se materializa mediante la toma consciente de sus propias decisiones.

En este ámbito no se puede dejar de resaltar el impacto generado por la conceptualización, creación y puesta en marcha del sistema unificado de información para las mujeres. Una herramienta que evidentemente potencializa la gestión pública y ha sido tomada como referente para el accionar de otras secretarías. Se estima necesario para lo que resta del 2019 dedicar un esfuerzo importante para consolidar los pilares informativos, formativos e interactivos de la Plataforma, para que así cumpla en entereza con el propósito para el cual fue pensada.

Finalmente, el posicionamiento del Observatorio de Asuntos de Mujer y Género con insumo fiable y veraz para la información, asesoría y consulta en materia estadística y analítica de la situación de las mujeres de Antioquia se estima como un importante avance en la consolidación de esta herramienta que fue creada en administraciones pasadas y continúa sirviendo como soporte para las principales ejecuciones de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia.

Al ser un Observatorio direccionado a los asuntos de las mujeres en el departamento de Antioquia, cuya estrategia está relacionada con la gestión de la información, la cual permite visibilizar las características, contextos y condiciones de vida de las mujeres con un enfoque territorial, en los ejes: social, de educación, autonomía económica, participación, salud integral y violencias, los cuales contribuyen a la comprensión y análisis de las brechas de género y al aporte en la evolución del desarrollo de las mujeres del departamento; permite a su público objetivo tener a disposición cifras, indicadores e información para ser utilizada como insumo para la elaboración de diagnósticos, planes, programas y proyectos partiendo desde un conocimiento cercano a las problemáticas reales de hombres y mujeres, indicando las brechas de género que las desfavorecen a ellas en cada uno de los municipios del departamento, para priorizar así las acciones que mejor apunten al mejoramiento de sus condiciones de vida y al cierre de esas brechas mencionadas.

11. FIRMA:



ANA CAROLINA PEREZ OCHOA

FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

Secretaria de las Mujeres del Departamento de Antioquia